

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23484 VILAFRANCA DEL PENEDES

En este procedimiento, se ha dictado el auto de declaración de concurso, cuyos datos son siguientes:

Procedimiento: 233/2020 Concurso consecutivo

Juzgado número 2 Vilafranca del Penedés.

Fecha auto: 17 de marzo de 2021.

Concurtido: Olga Silvente García con DNI 52429258E domiciliado en avenida de Catalunya, 86, 3º 2ª 08730 Santa Margarida i els Monjos (Barcelona).

Administrador concursal: Javier Dos Santos Vaquinmas Factor con DNI 46222507M y domicilio laboral en C. Pau Casals 22, 6º 08021 Barcelona (Barcelona) Tel.933 621 836.

Correo electrónico: concursos@iconcursal.com

Régimen de facultades: Intervenidas.

Llamamiento de acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores pueden consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Europa, 10 de Vilafranca del Penedès.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Vilafranca del Penedès, 15 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antonio Santos Martínez Leyva.

ID: A210029774-1